



Facultad de Medicina

ADMITIDOS EN EL GRADO EN MEDICINA POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. CURSO 2018-19

EN 2º CURSO

COSCULLUELA ORDOGH

GARCIA BLANCH

GARCIA DE PEDRO

GARCIA DE PRADA

GIL VICEDO

GONZALEZ-POSADA

GUTIERREZ GARCIA

HUERTA MORALES

KASER GARCIA

MARTINEZ MONTELLANO

MORENO DE ALBORAN

OSMA FERNANDES

NOTA DE CORTE :12,003

EN 3er CURSO

ALEN MORAL

COBEÑO SANCHO

GARCIA GARCIA

GARCIA GONZALEZ

LAGE DE LA CHICA

MADEJON SÁNCHEZ

MAGALLON JAIME

MENDIGUCHIA MURABE

MONEDERO CARRASCO

PALLARES GARCIA

RAFAEL LAGUNA LOPEZ

ROSARIO CUENCA

SAN MARTIN BARROSO

SANCHEZ DE LA CASA

VARELA PEINADO

VICENTE ANTOLIN

NOTA DE CORTE : 12,82

EN 4º CURSO

ANTEQUERA MARTINEZ

FDEZ DE BOBADILLA

FRASCELLA BRACHO

LIGERO ARGUIDO

PORTOS IGLESIAS

RAMOS CARRILLO

URCELAY ARZAMENDI

NOTA DE CORTE : 13,27

Madrid, 13 de septiembre de 2018

Fdo. Javier Arias Díaz

Decano de la Facultad

**LISTADO DE EXCLUÍDOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
CURSO 2018-19**

Nombre	Motivo de la exclusión
ALBILLAR BERNABE	1
ARQUERO SÁNCHEZ	1
BERNARDINO CANO	1
BODEGA ODÓN	1
CABALLERO VALLS	1
CAMINO CEÑAL	1
FLOX LABRADA	1
GÁZQUEZ MIRAS	1
GARCIA VIZCAINO	1
JIMENEZ BUGALLO	1
KASER GARCÍA	1
LOSA HERNANDO	1
LLORENTE AGUINAGALDE	1
MARTINEZ PADILLA	1
MEDINA LÓPEZ DE HARO	1
MORENO DE ALBORÁN	1
NIETO GRANADOS	1
OLLOQUI URROZ	2
PÉREZ CAPELLÁN	1
PEREZ DIAZ	1
PIZARRO GÓMEZ	1
POSSE UREÑA	1
DE LA SERNA REAL DE ASUA	1

VALDES GUTIERREZ	1
VALLE LOYOLA	1
VARELA PEINADO	2
VILLAR MARTÍN	1
NO SE ADMITEN TRASLADOS A QUINTO O SEXTO	
NO SE ADMITEN TRASLADOS DE OTRAS TITULACIONES	

MOTIVO

1 No haber superado la nota de corte

2 Falta documentación

La Administración informará a los estudiantes cuya resolución ha resultado favorable y se les adjuntará instrucciones informándoles sobre la fecha y procedimiento de matrícula. En la columna de la derecha se hace constar los motivos de denegación de las solicitudes. Los interesados con resolución desfavorable podrán interponer los recursos que la legislación y el ordenamiento les facultan y, en especial, Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde la publicación de la Resolución, según lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de septiembre de 2018

Fdo. Javier Arias Díaz
Decano de la Facultad

**ADMITIDOS EN EL GRADO EN NUTICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA POR CAMBIO DE
UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. CURSO 2018-19**

**GOMEZ GARCIA
NIETO MEJIAS**

NOTA DE CORTE : 7,4

Madrid, 10 de septiembre de 2018

**Fdo. Javier Arias Díaz
Decano de la Facultad**